

ACTA

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DE FORMA PRESENCIAL Y VIRTUAL EN LA SALA DE SESIONES, SE REUNIERON LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO: LA CONSEJERA PRESIDENTA, RUBÍ PACHECO PÉREZ; SECRETARIA EJECUTIVA, DEYDRE CAROLINA ANGUIANO VILLANUEVA; DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN, MARIO JOSÉ BALAM SANTOS; DIRECTORA DE CULTURA POLÍTICA, DALIA YASMIN SAMANIEGO CIBRIAN; DIRECTOR JURÍDICO, JUAN ENRIQUE SERRANO PERAZA; DIRECTOR DE PARTIDOS POLÍTICOS, JOSÉ JUAN CALDERON MALDONADO; DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN, GEORGINA ARJONA GARCÍA; JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, JOSÉ ALFREDO FIGUEROA OREA; JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, JUAN FRANCISCO AYUSO SÁNCHEZ; JEFA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVO ELECTORAL, MARÍA BEATRIZ ROBLES MARTÍNEZ, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA SIGUIENTE:

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO**

**28 AGOSTO DE 2023
10:00 HORAS**

ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL USO DE ECONOMÍAS DE SERVICIOS PERSONALES (CAP.1000), PARA EL PAGO DE LA DIFERENCIA PRESUPUESTAL DEL SEGURO DE VIDA COLECTIVO DEL PERSONAL DE CONFIANZA Y PERSONAL EVENTUAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO.**
- 3. CLAUSURA.**

Consejera Presidenta: Buenos días integrantes de la Junta General del Instituto Electoral de Quintana Roo, damos inicio a la sesión extraordinaria de esta Junta General convocada en su oportunidad para este día, por lo que atentamente pido a la Secretaria Ejecutiva, tenga a bien pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum para sesionar válidamente.

Secretaria Ejecutiva: Buenos días, con gusto Consejera Presidenta, a continuación, procederé a pasar lista de asistencia; Mario José Balam Santos, Director de Organización.

Director de Organización: Buenos días a todas y todos, presente.

Secretaria Ejecutiva: Dalia Yasmin Samaniego Cibrian, Directora de Cultura Política. Se encuentra en la plataforma, sin embargo, tiene problemas para poder emitir su asistencia. Juan Enrique Serrano Peraza, Director Jurídico.

Director Jurídico: Muy buenos días a todas y todos, presente.

Secretaria Ejecutiva: José Juan Calderón Maldonado, Director de Partidos Políticos.

Director de Partidos Políticos: Buenos días a todas y todos, presente.

Secretaria Ejecutiva: Georgina Arjona García, Directora de Administración.

Directora de Administración: Buenos días a todas y todos, presente.

Secretaria Ejecutiva: José Alfredo Figueroa Orea, Jefe de la Unidad Técnica de Comunicación Social.

Jefe de la Unidad Técnica de Comunicación Social: Buenos días, presente.

Secretaria Ejecutiva: Juan Francisco Ayuso Sánchez, Jefe de la Unidad Técnica de Informática y Estadística.

Jefe de la Unidad Técnica de Informática y Estadística: Buenos días a todas y a todos, presente.

Secretaria Ejecutiva: María Beatriz Robles Martínez, Jefa de la Unidad Técnica de Transparencia y Archivo Electoral.

Jefa de la Unidad Técnica de Transparencia y Archivo Electoral: Buenos días, presente.

Secretaria Ejecutiva: Rubí Pacheco Pérez, Consejera Presidenta.

Consejera Presidenta: Buenos días a todas y todos, presente.

Secretaria Ejecutiva: Deydre Carolina Anguiano Villanueva, Secretaria Ejecutiva, presente; Consejera Presidenta, le informo que contamos con la asistencia de la totalidad de las y los integrantes de la Junta General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por lo cual existe quórum para sesionar válidamente.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretaria Ejecutiva, en consecuencia, considerando la asistencia de la totalidad de las y los integrantes de la Junta General del Instituto Electoral de Quintana Roo, en mi calidad de Consejera Presidenta, siendo las diez horas con cinco minutos, del día veintiocho de agosto del año en curso, declaro formalmente instalada la sesión extraordinaria convocada para celebrarse el día de hoy, Secretaria Ejecutiva dé cuenta por favor del primer punto en el proyecto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva: Con gusto Consejera Presidenta, el primer punto es la lectura y aprobación, en su caso, precisamente del proyecto del orden del día.

Consejera Presidenta: En este punto solicito la dispensa de la lectura del orden del día y del documento que se desahoga en la presente sesión, en razón de que fue previamente circulado; ante lo cual, le solicito a la Secretaria Ejecutiva, someta a aprobación, en votación económica, la dispensa solicitada.

Secretaria Ejecutiva: Con gusto Consejera Presidenta, se somete a aprobación en su caso, la dispensa solicitada; para lo cual, en votación económica, atentamente le solicito a las y los integrantes de la Junta General que estén a favor, se sirvan levantar la mano, gracias; Consejera Presidenta, le informo que la dispensa solicitada ha sido aprobada por unanimidad.

Consejera Presidenta: Considerando la dispensa autorizada, integrantes de la Junta General, está a su consideración el proyecto del orden del día, ¿alguien desea hacer uso de la voz?

Secretaria Ejecutiva: ¿Si me lo permite Consejera Presidenta?

Consejera Presidenta: Adelante por favor.

Secretaria Ejecutiva: Gracias Consejera Presidenta, mi participación va el sentido de señalar las observaciones que se hicieron llegar al presente proyecto de acuerdo; el título del mismo sería modificable, a efecto de quedar, a especificar que es capítulo 1000 y no capítulo 100, pero estaría quedando de la siguiente forma, proyecto de acuerdo de la Junta General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se aprueba el uso de economías de servicios personales capítulo 1000, (CAP 1000) perdón, para el pago de la diferencia presupuestal del seguro de vida colectivo de personal de confianza y personal eventual del Instituto Electoral de Quintana Roo; de igual forma en el antecedente uno hay observaciones de forma para efecto de que la lectura sea más comprensible, se estaría eliminando las palabras derivado de lo anterior, en medio del texto, dice por lo que en fecha 27 de diciembre, derivado de lo anterior, que se estaría eliminando, el Instituto Electoral de Quintana Roo aprobó mediante el acuerdo identificado como IEQROO/CG/A-155-22 el ajuste del presupuesto basado en resultados del Instituto y se estaría eliminando Electoral de Quintana Roo, toda vez que previo a esto ya está señalado que Instituto Electoral de Quintana Roo, se estaría señalando en todo el documento como Instituto nada más. Asimismo, en el antecedente tres, el nombre de la Maestra Mariana Esther Caballero Salas, está erróneamente escrito, dice Marina y lo correcto es Mariana; de igual forma el nombre del Comité de

adquisiciones, es incorrecto, se tendría que ajustar a efecto de que quede Comité de adquisiciones, arrendamientos y bajas del Instituto; de igual forma, contratación, adquisiciones y bajas; ah perdón efectivamente es Comité de contrataciones, adquisiciones y bajas; de igual forma, de forma en los párrafos cuatro y cinco, se estaría eliminando las palabras llevó a cabo y anterior, solamente por cuestiones de redacción; en el segundo párrafo del antecedente cinco, de igual forma por cuestiones de forma se estaría eliminando las palabras de invitación restringida, toda vez que se repiten con unas líneas previas y solamente se estaría modificando a efecto de quedar de dicho procedimiento e igual las palabras determinadas, son determinaciones, lo correcto debería ser determinaciones; de igual forma tenemos en el antecedente número seis, se sugiere insertar la precisión de ser el caso que la Dirección de Administración del Instituto fue la encargada de solicitar a las empresas correspondientes la cotización desglosando todos y cada uno de los apartados que ofrecen los servicios para la renovación del seguro de vida del personal de confianza y eventual de este Instituto; de igual forma, en el considerando cuarto. Asimismo, para tener una mayor fundamentación en el documento se sugiere igual insertar la atribución que le corresponde a la Dirección de Administración de acuerdo al artículo 159 de la ley local, bueno, vendría siendo ya el considerando cinco, toda vez que al agregarle la atribución de la Dirección de Administración se estaría iniciando un considerando más y se estaría modificando los siguientes, de ser así el considerando número cinco, se habla de un dictamen que el mismo no se encuentra anexo al presente documento, se sugiere en esta forma que se cambie o modifique que sea una opinión técnica o en su caso, de quedar como dictamen se tendría que agregar el presente, ah ok entonces estaría quedando como dictamen y se estaría agregando al presente documento el mismo, entonces en el punto de acuerdo perdón, primero se tendría que poner, se aprueba el presente acuerdo en la forma y términos, perdón en el segundo, se estaría notificando el presente acuerdo y su anexo respectivo; con el tercero ya está correcto; en las firmas, en el apartado de firmas se estaría agregando la titularidad de la Dirección de Organización y el nombre del titular; sería cuanto Consejera Presidenta

Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretaria Ejecutiva ¿alguien más desea hacer uso de la voz? al no haber otras intervenciones le solicito someta a aprobación en votación económica, el proyecto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva: Con gusto Consejera Presidenta, se somete a aprobación en su caso, el proyecto del orden del día, para lo cual en votación económica solicito atentamente a las y los integrantes de la Junta General que estén a favor, se sirvan levantar la mano, gracias; Consejera Presidenta le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretaria Ejecutiva, por favor continúe con el desahogo del siguiente asunto en el orden del día.

Secretaria Ejecutiva: Con gusto Consejera Presidenta, el siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Junta General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se aprueba el uso de economías de servicios personal personales (CAP.1000) para

el pago de la diferencia presupuestal del seguro de vida colectivo del personal de confianza y personal eventual del Instituto Electoral de Quintana Roo.

Consejera Presidenta: Integrantes de la Junta General está a su consideración el acuerdo antes referido ¿alguien desea hacer uso de la voz? discúlpeme aquí en mi pantalla no alcanzo a ver si alguien levanta la manita, Secretaria ¿me podrás indicar?

Secretaría Ejecutiva: No desean hacer uso de la voz.

Consejera Presidenta: Okey, si me permiten entonces, yo deseo intervenir en este asunto con la siguiente reflexión, miren, el tema de administración del Instituto tiene que seguir un orden estricto, la Junta General del Instituto Electoral de Quintana Roo, reconocida por la Ley es el máximo órgano de administración del Instituto Electoral de Quintana Roo, presidido por su servidora e integrado por todos los Directores y Jefes de Unidades Técnicas, es en este sentido que tenemos una amplia responsabilidad al momento en el que se elaboran los presupuestos basados en resultados en forma anual, con el tema del seguro de vida colectivo de los empleados que no es un asunto menor, sino más bien reviste la mayor de las importancias, porque prevé un tema de seguridad para todos nuestros compañeros, se debe de ser muy cuidadoso al momento de presupuestar la cantidad que se requerirá precisamente para cubrir este seguro, con este ejercicio nos hemos dado cuenta de que no solamente en el ejercicio 2022 está presupuestado con insuficiencia, sino que en ejercicios anteriores estuvo presupuestado de la misma forma con insuficiencia, luego entonces, el Comité de Adquisiciones y bueno, con el nombre completo que ya se ha señalado en esta sesión, no puede emitir invitación restringida ni bases de licitación, si fuere el caso, si no cuenta con la suficiencia presupuestal para poder sufragar este costo y no lo digo yo, lo dice el propio reglamento de este Comité y lo dice la Ley; en este sentido, me parece que al no encontrar la suficiencia presupuestal, lo que se debe es, acudir ante el máximo órgano de dirección que es la Junta General para determinar si existe o no la suficiencia, obtener la aprobación, en primer término de la Junta General y posteriormente emitir invitación restringida o bases de licitación; en este sentido todo el procedimiento se hizo al revés, de tal suerte que la Junta General está siendo la última en emitir su opinión al respecto; yo invitaría y creo que la Junta General debe de emitir un exhorto al Comité, un exhorto por escrito y lo instruiría en este momento de ser aprobado este acuerdo, para que se exhorte al Comité, que antes de emitir este tipo de bases, se verifique la suficiencia presupuestal. Yo entiendo que es un poco complicado porque es difícil conocer el costo a priori, pero se sabe por la cantidad ridícula que está presupuestada que no va haber una empresa que cubra la cantidad de trabajadores en un seguro, pues de manera anticipada poder emitir la invitación restringida que me parece que fue procedimiento, en este caso por la cantidad que tengo en mente, bueno, si estoy equivocada ya me corregirán, la cosa es que debemos de seguir el orden, para privilegiar que tengamos legalidad en todos nuestros actos y para evitar las observaciones del Órgano Interno de Control, que me extraña mucho que hayan decidido hacerlo de esta manera, siendo que el Órgano Interno de Control es asesor, su función es asesorar en el Comité de adquisiciones; en este en este sentido, si invitaría de ser aprobado el acuerdo y aclaro, lo voy a votar a favor lo anticipo, por los trabajadores del Instituto, porque el orden de las cosas no es el correcto, entonces

creo yo que si este acuerdo es aprobado, como Junta General debemos de emitir este exhorto al Comité para que las cosas se hagan en el orden correcto, antes de hacer compromisos de cualquier naturaleza económica; es cuánto ¿alguien más les desea hacer uso de la voz? al no haber más intervenciones Secretaria Ejecutiva, le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto antes referido

Secretaría Ejecutiva: Con gusto Consejera Presidenta, se somete a aprobación en su caso, en votación nominal, el proyecto de acuerdo de la Junta General antes referido; Mario José Balam Santos, Director de Organización.

Director de Organización: INAUDIBLE.

Secretaría Ejecutiva: Directora de Cultura Política, Dalia Yasmin Samaniego Cibrian.

Directora de Cultura Política: Aprobado con las adecuaciones.

Secretaría Ejecutiva: Director Jurídico, Juan Enrique Serrano Peraza.

Director Jurídico: A favor con las adecuaciones.

Secretaría Ejecutiva: Director de Partidos Políticos, José Juan Calderón Maldonado.

Director de Partidos Políticos: Aprobado con las precisiones comentadas previamente.

Secretaría Ejecutiva: Directora de Administración, Georgina Arjona García.

Directora de Administración: A favor con las adecuaciones.

Secretaría Ejecutiva: Jefe de la Unidad Técnica de Comunicación Social, José Alfredo Figueroa Orea.

Jefe de la Unidad Técnica de Comunicación Social: A favor con las adecuaciones.

Secretaría Ejecutiva: Jefe de la Unidad Técnica de Informática y Estadística, Juan Francisco Ayuso Sánchez.

Jefe de la Unidad Técnica de Informática y Estadística: A favor con las adecuaciones.

Secretaría Ejecutiva: Jefa de la Unidad Técnica de Transparencia y Archivo Electoral, María Beatriz Robles Martínez.

Jefa de la Unidad Técnica de Transparencia y Archivo Electoral: Aprobado con las modificaciones.

Secretaria Ejecutiva: Secretaria Ejecutiva Deydre Carolina Anguiano Villanueva. Aprobado. Consejera Presidenta, Rubí Pacheco Pérez.

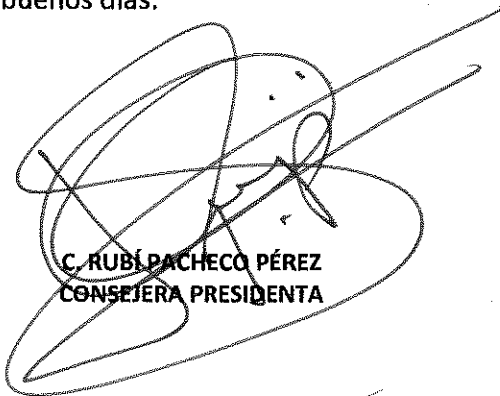
Consejera Presidenta: Aprobado con las modificaciones.

Secretaria Ejecutiva: Consejera Presidenta le informo que el punto de acuerdo antes sometido a votación, ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretaria Ejecutiva, por favor sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretaria Ejecutiva: Con gusto Consejera Presidenta, le informo que el siguiente punto en el orden del día, es la clausura de la presente sesión.

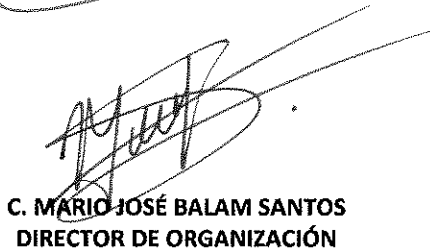
Consejera Presidenta: En tal virtud integrantes de la Junta General del Instituto Electoral de Quintana Roo, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión extraordinaria, siendo las diez horas con veinte minutos del día veintiocho de agosto del año dos mil veintitrés; gracias a todas y todos por su asistencia, buenos días.



C. RUBÍ PACHECO PÉREZ
CONSEJERA PRESIDENTA



C. DEYDRE CAROLINA ANGUIANO VILLANUEVA
SECRETARIA EJECUTIVA



C. MARIO JOSÉ BALAM SANTOS
DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN




C. DALIA YASMIN SAMANIEGO CIBRIAN
DIRECTORA DE CULTURA POLÍTICA



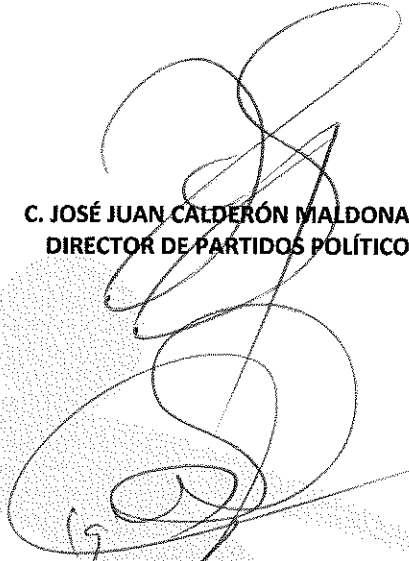
C. JUAN ENRIQUE SERRANO PERAZA
DIRECTOR JURÍDICO



C. JOSÉ JUAN CALDERÓN MALDONADO
DIRECTOR DE PARTIDOS POLÍTICOS



C. GEORGINA ARJONA GARCÍA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN



C. JOSÉ ALFREDO FIGUEROA OREA
JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL



C. JUAN FRANCISCO AYUSO SÁNCHEZ
JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE INFORMÁTICA Y
ESTADÍSTICA



C. MARÍA BEATRIZ ROBLES MARTÍNEZ
JEFA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA
Y ARCHIVO ELECTORAL

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, A LAS DIEZ HORAS.



LA FOTOGRAFÍA QUE ANTECEDE CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, A LAS DIEZ HORAS.